

No. 109/JDVADQ

Cartagena de Indias D.T y C., 17 de abril 2026

PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTA ADM 014-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ABRASIVOS, SOLDADURAS, ACCESORIOS DE SOLDADURA Y ELEMENTOS AFINES

ADENDA No. 003

La Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COTECMAR, con el fin de aclarar, precisar y/o modificar los términos del proceso de INVITACIÓN ABIERTA ADM 014-2026 PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ABRASIVOS, SOLDADURAS, ACCESORIOS DE SOLDADURA Y ELEMENTOS AFINES. según lo expuesto en el numeral 3.6.2. Adendas, se expide la Adenda No. 003, que formará parte de este, motivo por el cual tiene igual validez y carácter vinculante. La presente Adenda se genera, considerando la necesidad de ampliar el cronograma en la fecha de asignación del proveedor.

PRIMERO – Se amplía el periodo de asignación hasta el 21 de abril 2026, previamente establecido hasta el 17 de abril de 2026.

SEGUNDO – Se modifica el cronograma inicial, por lo que el numeral 3.3. de la presente Invitación Abierta quedará en los siguientes términos:

Paso del proceso	Fecha Inicial	Fecha final
Apertura del proceso de Selección	02/02/2026	
Periodo para realizar preguntas	2/02/2026	5/02/2026
Periodo para dar respuesta a los Oferentes (aclaraciones)	Hasta el 17/02/2026	
Fecha y hora límite para la entrega de ofertas por parte del OFERENTE.	04/03/2026 Hasta las 23:59 horas	
Periodo de evaluación Técnica-Económica de las Ofertas	05/03/2026	01/04/2026
Periodo de negociación (opcional)	Hasta el 10/04/2026	
Asignación del Proveedor	Hasta el 21/04/2026	

Cuando COTECMAR lo estime conveniente, podrá modificar cualquiera de las fechas. En tal caso lo comunicará mediante correo electrónico y mediante adenda debidamente publicada.

TERCERO - Las modificaciones contenidas en el presente Adenda No. 003 forman parte integral de la presente Invitación Abierta.

CUARTO - Los demás términos y condiciones del proceso y sus Adendas, que no se relacionan en el presente documento, se mantienen vigentes.

La presente Adenda No. 003 se expide, en Cartagena de Indias, a los diecisiete (17) días del mes de abril 2026 y tendrá vigencia a partir de esta misma fecha.

Atentamente,

Silvia Elisa Florez Peña

Jefe de Adquisiciones COTECMAR

sflorez@cotecmar.com

3173312035

Elaborado por: Gianella Ledezma Morales